



libra de Aceyte para ayuda al Socorro diario de los Pobres
 encarcelados no llena este objeto tan venefico por la Cor-
 tedad de su produccion y exceder el numero de presos
 en la actualidad a mas de treinta y no encontrandose
 medios por la escasez de fondos apesar de las muchas
 medidas que ha tomado, no queda otro recurso mas
 que el comparecer al encargado D. Fran.º Gornales
 Hidalgo paraq. con sus conocimientos illustre a esta
 Corporacion. comparecido en efecto despues de lan-
 gas discusiones y no hallando otro arbitrio ofrecio el
 D. Fran.º que permaneciendo este abasto en los ter-
 minos q. constan de los anteriores Decretos y
 prestandole los auxilios necesarios para evitar
 todo fraude ofrece dar para dho suministro quin-
 ce N.º diarios desde este dia en adelante en lo que
 quedo conforme esta Corporacion ofreciendole no
 le faltarian dhos auxilios en el momento q. los pi-
 diese y que los defraudadores serian castigados
 con la multa de quatro ducados aplicados a dho
 objeto y perdida del Genivo

Vista la N.º orden inserta en la Circular del Sr. In-
 tendente fecha tres del corriente paraq. a la ma
 posible brevedad se le remita nota de los empleados
 municipales y demas personas q. perciban dota-
 ciones de los fondos de propios y cuya conducta po-
 litica no inspire toda confianza por no haver
 sido adictos a los Soberanos dros de S. M. = Acordo.

